

Convocatoria para **Fondo Patrimonial Sena 2025-1**



Requisitos para la postulación

- ✓ Ser estudiante sin materias pendientes (nivelado acorde al semestre cursado) y con promedio acumulado igual o superior a 3,5.
- ✓ Tener matrícula académica completa para el semestre vigente.
- ✓ No tener deudas pendientes con la universidad.
- ✓ No ser beneficiario de otro auxilio educativo otorgado por la Universidad Libre.
- ✓ Pertener a estrato 1 o 2. Debe presentar copia del último recibo de servicios públicos del inmueble donde reside y este debe coincidir con la información registrada en el sistema académico SIUL.
- ✓ Demostrar que depende económicamente de los padres y que estos no tienen ingresos superiores a cuatro (4) SMMLV, o que es independiente y se encuentra en las mismas condiciones económicas.



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación



Convocatoria para Fondo Patrimonial Sena 2025-1



Documentación requerida según el caso

Si el estudiante es económicamente dependiente de sus padres:

Padre empleado:

- Certificación laboral expedida con fecha no mayor a 30 días.
- Copia de los tres últimos desprendibles de nómina (quincenal o mensual).

Padres independientes:

- Certificación de ingresos expedida por contador público, junto con copia de la tarjeta profesional

Padres contratistas:

- Copia del contrato de prestación de servicios.
- Extractos bancarios de los últimos tres meses.

Si el estudiante es económicamente independiente:

Estudiante empleado:

- Certificación laboral expedida con fecha no mayor a 30 días.
- Copia de los tres últimos desprendibles de nómina (quincenal o mensual).

Estudiante independiente:

- Certificación de ingresos expedida por contador público, junto con copia de la tarjeta profesional y del documento de identidad del contador.

Estudiante contratista:

- Copia del contrato de prestación de servicios.
- Extractos bancarios de los últimos tres meses.



Apertura de la convocatoria:
jueves 8 de mayo de 2025

Cierre de la convocatoria:
viernes 30 de mayo de 2025

Importante:

- Toda la documentación debe ser cargada en el enlace dispuesto al final de este documento, en las fechas establecidas en el cronograma de postulación.
- No se aceptarán postulaciones después de la fecha de cierre.
- La documentación debe ser legible y cumplir con los requisitos exigidos.
- En caso de no cumplir con los requisitos o presentar documentos incompletos no se tendrá en cuenta la postulación.
- Se debe cumplir con la totalidad de los requisitos para ser considerado beneficiario del auxilio.
- Esta convocatoria está dirigida a estudiantes de pregrado de la Seccional Bogotá.
- En caso de ser beneficiado, el monto asignado se aplicará como saldo a favor y podrá ser utilizado en el siguiente período académico.



**UNIVERSIDAD
LIBRE®**
Vigilada Mineducación

Carga los documentos aquí